PRI ENSENADA

Bases Batalla de Auras Ensenada

Lineamientos para participación y asistencia

El PRI Ensenada convoca a jóvenes de 13 a 24 años a participar en una dinámica presencial de creatividad, humor, expresión corporal y presencia escénica, bajo reglas de respeto, seguridad y convivencia familiar.

Pre registro	Disponible a partir del miércoles 7 de octubre de 2026. El cierre se informará en los canales oficiales
Acreditación categoría Adolescente	Miércoles 21 de octubre de 2026, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 4:00 a 6:00 p. m.
Acreditación categoría Juvenil	Jueves 22 de octubre de 2026, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 4:00 a 6:00 p. m.
Evento	Sábado 24 de octubre de 2026, de 3:00 a 6:00 p. m.
Sede	Instalaciones del PRI Ensenada, identificadas en el mapa oficial. Puertas abren: 2:45 p. m.
Costo	Gratuito

Regla esencial para personas menores de edad

Toda persona menor de 18 años, ya sea participante o integrante del público, deberá ingresar, permanecer durante el evento y retirarse acompañada por su madre, padre, tutor legal o una persona adulta responsable. Una autorización firmada, por sí sola, no sustituye la presencia física del adulto acompañante.

Primera Objeto

Batalla de Auras Ensenada tiene como propósito ofrecer un encuentro juvenil seguro y organizado inspirado en una tendencia de redes sociales. Las y los participantes se enfrentarán de manera simbólica mediante poses, gestos, movimientos, humor y seguridad escénica. No se permitirá contacto físico ni acciones que humillen, discriminen o pongan en riesgo a otra persona.

Segunda Quiénes pueden participar

- Categoría Adolescente: personas de 13 a 17 años cumplidos al día del evento.
- Categoría Juvenil: personas de 18 a 24 años cumplidos al día del evento.
- El registro es personal, gratuito e intransferible.
- No se requiere militancia, simpatía partidista ni experiencia previa.
- Cupo: 16 participantes por categoría, 32 en total, más lista de espera de hasta cuatro personas por categoría.

Tercera Calendario

Actividad	Fecha y hora
Inicio de difusión y pre registro	Miércoles 7 de octubre de 2026
Cierre de pre registro	Se informará en los canales oficiales
Confirmación de lugares y lista de espera	Se comunicará por el medio de contacto registrado
Acreditación categoría Adolescente	Miércoles 21 de octubre de 2026, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 4:00 a 6:00 p. m.
Acreditación categoría Juvenil	Jueves 22 de octubre de 2026, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 4:00 a 6:00 p. m.
Evento	Sábado 24 de octubre de 2026, de 3:00 a 6:00 p. m.
Sede	Instalaciones del PRI Ensenada. Puertas abren: 2:45 p. m.

El evento se realizará en las instalaciones del PRI Ensenada señaladas en el mapa oficial de la convocatoria. Cualquier cambio extraordinario por razones de seguridad u operación se informará a las personas registradas mediante los datos de contacto proporcionados.

Cuarta Pre registro

1. Completar el cuestionario de pre registro difundido en la publicación oficial.
2. Proporcionar datos verdaderos y un medio de contacto activo.
3. Elegir la modalidad de asistencia: participante o público.
4. Si la persona es menor de 18 años, registrar los datos de la persona adulta responsable que la acompañará físicamente durante todo el evento.
5. Esperar la confirmación. Enviar el formulario no garantiza un lugar como participante.

No se solicitará por internet fotografía o copia de una identificación oficial. Si fuera necesario verificar la edad o identidad durante la acreditación, el comité organizador informará previamente el documento que deberá mostrarse, sin retener copias.

Quinta Acompañamiento y acceso de menores

- La regla aplica tanto a participantes como a personas que asistan únicamente como público.
- La persona adulta responsable deberá presentarse con la persona menor de edad en el acceso y permanecer en la sede durante toda su estancia.
- La persona adulta podrá acompañar a más de una persona menor cuando asuma expresamente su responsabilidad y pueda supervisarlas de forma efectiva.
- No se permitirá el ingreso ni la permanencia de una persona menor de 18 años sin acompañamiento adulto, aunque presente una autorización escrita.
- Si el adulto responsable debe retirarse, la persona menor también deberá retirarse, salvo que quede a cargo de otro adulto previamente identificado ante la organización.

Sexta Formato de la competencia

La acreditación se realizará antes del evento en las instalaciones del PRI Ensenada. Durante esta revisión se verificarán los datos del pre registro, la vestimenta, la utilería, la música, los movimientos especiales y cualquier elemento que requiera autorización de la organización.

La competencia se desarrollará por categorías mediante rondas de eliminación directa. Los emparejamientos, la duración de cada intervención y el orden de participación se comunicarán durante la acreditación previa y antes del inicio del evento.

- Cada encuentro será simbólico y sin contacto físico.
- Se valorarán creatividad, presencia escénica, ejecución, respeto y respuesta del público.
- La respuesta del público será moderada por el equipo organizador. Si el resultado no es claro, el comité designado resolverá el desempate.
- Las decisiones operativas y de seguridad del comité serán definitivas durante el evento.

Séptima Conducta permitida

- Poses, gestos, movimientos, vestuario, humor y referencias de cultura digital que puedan presentarse con seguridad.
- Utilería ligera previamente revisada por la organización.
- Expresión individual que respete la dignidad de participantes y público.

Octava Conductas prohibidas

- Contacto físico, empujones, amenazas, peleas o invasión deliberada del espacio de otra persona.
- Insultos, burlas dirigidas, acoso, lenguaje sexual hacia menores o expresiones discriminatorias.
- Objetos peligrosos, armas reales o simuladas, fuego, sustancias, proyectiles o utilería que pueda causar lesiones.
- Contenido que promueva violencia, odio, consumo de sustancias o actividades ilícitas.
- Subir al área de competencia sin indicación del equipo organizador.

El incumplimiento podrá ocasionar advertencia, descalificación, retiro de la sede o aviso a la persona adulta responsable, según la gravedad de la conducta.

Novena Vestuario música y utilería

El vestuario deberá permitir movilidad segura y ser apropiado para un evento familiar. La música y cualquier utilería estarán sujetas a revisión. La organización podrá negar elementos con lenguaje explícito, riesgo físico, contenido discriminatorio o uso no autorizado de instalaciones.

Décima Acreditación y puntualidad

- Las y los participantes deberán presentarse en la jornada de acreditación previa correspondiente a su categoría. Las personas participantes deberán acudir el día asignado a su categoría y el público podrá acudir cualquiera de los dos días, en cualquiera de los horarios señalados, para recoger su pase de entrada. La entrega de pases estará sujeta al cupo disponible.
- La persona participante menor de edad deberá acreditarse junto con su adulto responsable.
- La falta de confirmación o la llegada después del cierre de acreditación podrá liberar el lugar a favor de la lista de espera.
- La organización podrá solicitar la verificación visual de edad o identidad conforme a lo comunicado antes del evento.

Décima primera Público y aforo

El acceso del público será gratuito y estará sujeto al aforo, las reglas de la sede y las indicaciones de protección y seguridad. Las personas menores de 18 años que asistan como público deberán cumplir la misma regla de acompañamiento adulto durante toda su estancia.

Décima segunda Protección y atención

- La organización contará con responsables identificables para acceso, participantes, escenario y atención de incidentes.
- Toda persona podrá informar una situación de riesgo, acoso o conducta inapropiada al equipo organizador.
- La prioridad será detener la conducta, proteger a la persona afectada y aplicar la medida operativa correspondiente.
- En caso de emergencia se seguirán las instrucciones de la sede y de las autoridades competentes.

Décima tercera Imágenes y datos personales

El cuestionario incluirá el aviso de privacidad aplicable y una opción específica sobre uso de primeros planos o imágenes identificables. Negarse a autorizar primeros planos no impedirá registrarse. Al tratarse de un evento con público, podrán existir tomas generales de ambiente; la organización deberá informar la forma de solicitar atención respecto de una imagen concreta.

Los datos de contacto se utilizarán para administrar el registro, confirmar lugares, comunicar cambios y atender asuntos relacionados con el evento. Antes de habilitar el formulario se incorporará el aviso de privacidad y el medio de contacto correspondiente.

Décima cuarta Reconocimientos

Los reconocimientos o premios, en caso de aprobarse, se anunciarán en los canales oficiales antes del cierre del pre registro. La participación no estará condicionada a adquirir productos, aportar recursos ni realizar actividad partidista.

Décima quinta Cancelaciones y cambios

La organización podrá modificar horario, sede, mecánica, cupo o fecha por razones de seguridad, operación, clima, aforo o causa de fuerza mayor. Los cambios relevantes se informarán por los canales oficiales y a las personas registradas.

Décima sexta Aceptación

El envío del pre registro y la asistencia al evento implican conocer y aceptar estas bases, las reglas de la sede y las indicaciones del equipo organizador. En el caso de personas menores de edad, la persona adulta responsable deberá confirmar también el compromiso de acompañamiento presencial durante toda la estancia.

Resumen de cumplimiento para menores de edad

Momento	Requisito
Pre registro	Identificar a la persona adulta responsable que acompañará a la persona menor.
Ingreso	Presentarse juntas la persona menor y la persona adulta responsable.
Permanencia	El adulto deberá permanecer en la sede durante toda la estancia de la persona menor.
Retiro	La persona menor deberá retirarse acompañada; una autorización escrita no sustituye la presencia del adulto.
Aplicación	Obligatorio para participantes y para público menor de 18 años.

Información oficial

La convocatoria incluirá el mapa de acceso a las instalaciones del PRI Ensenada, el enlace de pre registro, el medio de contacto y, en su caso, los reconocimientos aprobados. La información vigente será la publicada por los canales oficiales del PRI Ensenada.